

00170

**RESOLUCION No. 00-P-DIC
ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO A.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía **HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA HOMSEPRI S.A.**, otorgada ante el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo el 9 de julio del 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No.**SC.ICP.UDS.00.0173** de 9 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Aumento de capital y Reforma de estatutos de la compañía **HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA HOMSEPRI S.A.**, en los términos constante en la referida escritura; y disponer que un extracto de la referida escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Portoviejo.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Público Séptimo del cantón Portoviejo, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Portoviejo: inscriba la presente escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la de constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo,

10 AGO. 2000

**ABG. JORGE FEDERICO INTRIAGO ANDRADE
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

JFIA-mas-ibv
2.000.08.09
Exp. 34.514



DOY FE

05100

Que al margen de la Escritura número 1168, de fecha nueve de junio del dos mil, se ha anotado una Razón que dice: Mediante Resolución Número 00-P-DIC-00170, de fecha diez de agosto del dos mil, autorizada por el señor Abogado Jorge Federico Intriago Andrade, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda aprobada el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA HOMSEPRI SOCIEDAD ANONIMA.- Portoviejo, 17 de agosto del 2000.- EL NOTARIO.

Ab. Luis Dueñas Falconí
NOTARIO SEPTIMO
DE PORTOVIEJO



CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE RESOLUCION QUE ANTECEDE, QUEDA LEGALMENTE INSCRITA BAJO EL NUMERO DOSCIENTOS DIECISIETE (217) DEL REGISTRO MERCANTIL CONJUNTAMENTE CON LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA HOMBRES SEGURIDAD PRIVADA HOMSEPRI S.A., Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL TOMO No. 18.

PORTOVIEJO, 18 DE AGOSTO DEL 2000

LA REGISTRADORA,

Carmen Chong Ajena
Ab. Carmen Chong Ajena
Registradora Mercantil del Cantón Portoviejo

